



REPUBLICA DE CHILE
REGION DEL BIO-BIO
I. MUNICIPALIDAD DE QUILLON
DIRECCION DE ADM. Y FINANZAS
OFICINA DE PERSONAL

DECRETO ALCALDICIO N° 2244
COMETIDO FUNCIONARIO
DERECHO A ASIG. DE VIATICO

QUILLON, 130 JUN 2017

VISTOS:

- 1.- La solicitud de Cometido Funcionario de Don RICARDO NEIRA ARIAS a la ciudad de Santiago, debidamente autorizada por el Sr. Administrador,
- 2.- El Artículo 75°, de la Ley N° 18.883 de 1989, estatuto administrativo para funcionarios municipales,
- 3.- Decreto Alcaldicio N°413 de fecha 08.05.2013 mediante el cual el Sr. Alcalde delega facultades en forma expresa en el Administrador Municipal,
- 4.- Decreto Alcaldicio N° 915 de fecha 25.10.2013 que nombra a Don Vladimir Peña Mahuzier como administrador municipal,
- 5.-El Decreto Alcaldicio N°4.014, de fecha 30.11.16 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2017,
- 6.- Sentencia de proclamación de Alcalde N° 17 de fecha 30.11.2016 del tribunal electoral de la Región del Biobio.
- 7.- Las facultades que le confiere la Ley N°, 18.695, de 1988 Orgánica Constitucional de municipalidades, a los señores Alcaldes.

DECRETO:

1.- Desígnese en Cometido Funcionario por los días 05, 06, 07 y 08 de Julio 2017 a Sr. RICARDO NEIRA ARIAS, personal a planta, grado 08 E.M.S. por viaje a la ciudad de SANTIAGO por participación en Seminario Taller de Diseño y administración del presupuesto municipal 2018.

2.- PAGUESE al funcionario antes señalado, el viático legal correspondiente a un 100% de dicha asignación por los días 06, 07 y 08 de Julio 2017 y a un 40% de dicha asignación por el día 05 de Julio 2017 la devolución de pasajes correspondiente.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, PUBLÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

J. J.
GVN/APB/app.
DISTRIBUCION:

- SECRETARIA MUNICIPAL
- ARCHIVO OFICINA DE PERSONAL



VLADIMIR PEÑA MAHUZIER
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL ALCALDE"